

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 186 Lunes 27 de septiembre de 2010

Pág. 30383

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28690 REFORMAS Y DECORACIÓN EDUCASA, SOCIEDAD LIMITADA

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 17/10, seguido a instancia de don/doña Costachi Lungu contra "Reformas y Decoración Educasa, Sociedad Limitada", se ha dictado decreto cuya parte dispositiva dice:

"A los efectos de las presentes actuaciones (autos SOC 613/09, ejecución n.º 17/10), y para el pago de 4.608,55 euros de principal y otros 921,71 euros calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Reformas y Decoración Educasa, Sociedad Limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100068205-1